

# ACTA SESIÓN ORDINARIA

**29 DE JUNIO DE 2017**

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL 2017, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 1.9, FRACCIÓN XII Y 1.17 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO N°. IEEM/CG/97/2016, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

-----

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Muy buenas tardes, a todas, a todos.

Un gusto que estemos de nueva cuenta en este lugar.

Vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados. En término de lo dispuesto por el artículo 1.8, fracciones I y V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Siendo las 5 de la tarde con 8 minutos, del día jueves 29 de junio de 2017, damos inicio a esta Sesión Ordinaria de la Comisión.

Por lo que solicito a la Secretaria Técnica proceda a pasar lista de asistencia, para verificar la existencia de quórum legal.

Si es tan amable, Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

Buenas tardes a quienes nos acompañan en esta Sesión.

Tomaré lista de asistencia.

Presidenta Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Integrante Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Integrante Consejero Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan.  
(Presente)

Por los representantes, esta tarde nos acompaña el Licenciado César Antonio Rodríguez García, por el Partido Acción Nacional. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, nos acompaña esta tarde el Licenciado Luis Álvarez Martínez. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, esta tarde nos acompaña la Licenciada María Guadalupe López Valdés. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, nos acompaña el Licenciado Emmanuel Cruz Romero.  
(Presente)

Por Movimiento Ciudadano, esta tarde está presente el Licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Y por el Partido Encuentro Social, esta tarde en la mesa nos acompaña el Ciudadano Carlos Loman Delgado. (Presente)

El Ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

Y la Licenciada Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Y la de la voz, Mariana Macedo, como Secretaria Técnica. (Presente)

Señora Presidenta, informo a usted, que se encuentran presentes dos Consejeras Electorales y un Consejero Electoral con derecho a voz y voto, así como ocho representantes de seis partidos políticos con derecho sólo a voz.

En consecuencia, señora Presidenta, y con fundamento en el artículo 1.9, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia del quórum legal.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretaria Técnica.

En virtud, de existir quórum para sesionar, siendo las 5 de la tarde con 11 minutos, del día en que se actúa, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Comisión.

Y le solicito Secretaria Técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Sí, señora Presidenta.

Si me permite dar cuenta, se integra a los trabajos de esta mesa, el Licenciado Oscar Hugo López Rodríguez.

Y también me permitiría dar cuenta de la presencia en esta mesa de la Comisión, en su Sesión Ordinaria, del Director de Administración, el Licenciado José Mondragón Pedrero.

Así como el Maestro César David Gómez Moreno, Coordinador Técnico de la Secretaría Ejecutiva.

Con su venia, señora Presidenta, como siguiente punto tenemos el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó a esta sesión.

Orden del día.

- 1.- Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo del 2017.
- 4.- Presentación del informe relativo a las sustituciones de Vocales Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte al 27 de junio de 2017.

5.- Presentación del informe relativo a los recursos materiales y humanos de las Juntas Distritales, con corte al 21 de junio de 2017, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.

6.- Presentación del informe relativo al trámite y seguimiento de los Juicios de Inconformidad, presentados ante los Órganos Desconcentrados, con corte al 21 de junio de 2017.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura de la sesión.

Es cuánto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer algún comentario u observación?

Bien, de no ser así, le solicito Secretaria Técnica si es tan amable, proceda a recabar el consenso a las representaciones de los Partidos Políticos y, en su caso, la aprobación de las Consejeras y del Consejero Electoral.

Previo a ello, le solicito dé cuenta de la integración de la mesa.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias.

Se integra a esta mesa, el Licenciado Victor Manuel Carrera Thompson, Subdirector de Medios de Impugnación, adscrito a la Secretaría Ejecutiva.

Buenas tardes.

Pregunto a quienes representan a los partidos políticos, si contamos con el consenso del orden del día propuesto en esta sesión.

Tenemos el consenso, señora Presidenta.

Ahora, pregunto a las Consejeras y al Consejero Electoral, si están por aprobar el orden del día propuesto, de ser así, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de quienes representan a los partidos políticos presentes, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señora Secretaria.

Con fundamento en el artículo 1.23, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y en virtud, de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido a la Secretaria Técnica pregunte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, señora Presidenta.

Se solicita a quienes representan a los Partidos Políticos, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de la documentación, que en su oportunidad les fue entregada.

Tenemos el consenso, muchas gracias.

Por lo tanto, solicito, respetuosamente a las Consejeras y al Consejero Electoral, manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con su autorización, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día, es el número 3, y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta, de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo del 2017.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Está a su consideración el acta de fecha 26 de mayo de 2017.

¿Alguien tiene algún comentario u observación?



Bien, toda vez que no hay comentarios, le solicito a la Secretaria, proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

Solicito a quienes representan a los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto al Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo del 2017, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso de quienes representan a los partidos políticos, muchas gracias.

Por lo tanto, solicito a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo del 2017, de la manera acostumbrada, por favor.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretaria.

Por favor, dé cuenta de la integración de la mesa.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

Se integra a los trabajos de esta Comisión, el Maestro Ezequiel Flores Media, representante propietario ante la Comisión, de Nueva Alianza.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Bienvenido, Ezequiel.

Secretaria, si es tan amable, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el número 4, y es el relativo a la presentación del Informe de las Sustituciones de Vocales Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte al 27 de junio del 2017.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Para la presentación del informe respectivo, le solicito a la Licenciada Mariana Macedo Macedo, haga uso de la voz.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

El siguiente informe, señora Presidenta, señores Consejeros, representantes de partido, es respecto a las sustituciones de Vocales, que hasta el 27 de junio del 2017 se presentaron ante este Consejo General, correspondiente al punto número 4.

Respecto a las sustituciones, de acuerdo al informe que se les entregó con la convocatoria a esta Comisión, vemos que se actualiza la tabla número 1, la cual es referente a los motivos de sustituciones de los Vocales Distritales, y vemos que siete renuncias han sido por renuncia voluntaria al cargo, seis se mantienen con cumplimiento a resolución jurisdiccional o administrativa y tres movimientos han sido por incapacidad médica.

La tabla 2, como ya la conocen, de sustituciones, se, como es acumulativa, las sustituciones hechas hasta el momento, en el periodo que nos ocupa, es la marcada con número 16 del Distrito 9, de Tejupilco; al respecto de las sustituciones, cabe destacar que el último movimiento aquí presentado fue el lunes 19 de junio del 2017 y esta Unidad envió a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEEM/UTAPE/0726/2017 la propuesta de sustitución de la ciudadana [redacted] Nombre [redacted] Cargo [redacted] designada en la [redacted] Adscripción [redacted] derivado de la renuncia que esta ciudadana presentó ante el Instituto el mismo día que se comenta.

Derivado de lo anterior, en la tabla número 3 del presente informe, se actualiza la lista de reserva derivado de las sustituciones de Vocales Distritales, esto es, en el número 9, se reduce a 11 la lista de reserva.

Posterior a ello, tenemos en la tabla número 4 del presente informe, que son cinco Vocales Ejecutivos hasta el momento los que han sido sustituidos, nueve Vocales de Organización los que han tenido movimiento y dos Vocales de Capacitación.

A manera de conclusión respecto a este informe, vemos que los motivos de sustituciones han sido cinco hombres y dos mujeres en renuncia voluntaria, lo cual nos da un total de siete; cuatro hombres y una mujer en resolución jurisdiccional, ese no tiene movimientos al momento; una resolución administrativa de un hombre; y por incapacidad médica, tenemos a dos mujeres y un hombre.

Por lo tanto, vemos que el mayor número de sustituciones se origina de la renuncia voluntaria, de siete Vocales Distritales.

Al respecto, señora Presidenta, sería cuánto.

Y estoy atenta a cualquier comentario al respecto.

ELIMINADO: Nombre, cargo y adscripción.  
Fundamento: Artículo 143 F. I de la Ley de  
Transparencia y Acceso a la Información  
Pública del Estado de México y Municipios,  
toda vez que incide en la vida privada de una  
persona.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Sí, muchas gracias Secretaria Técnica.

Bien, como podemos observar, lo que conoció el día de hoy, la renuncia que conoció el Consejo General, la sustitución respectiva, es realmente un caso atípico, no se había presentado, que yo sepa, una renuncia por las consideraciones que hizo valer la Vocal.

Bueno, pues por ello es que se solicitó se hiciera la investigación correspondiente, en este caso a lo que viene siendo la Unidad de Género.

También, lo que yo puedo observar en el informe que se nos presentó es que viene una nota respecto de este tema, porque todavía no se había hecho la sustitución por parte del Consejo y no aparece en el informe.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?, ¿algún comentario en relación a este punto?

Bien, toda vez que no hay comentarios.

Sí, tiene el uso de la voz el representante del PT, adelante Emmanuel.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO:** Gracias.

Sí, independientemente de las cuestiones lamentables como las que ya se mencionaron hoy en la sesión del Consejo General respecto a esa renuncia, me parece que el informe viene muy bien detallado, el contenido la verdad es que es muy digerible, nosotros veníamos con la intención de pedir un ejercicio similar, pero con esto, ya no da lugar a dudas.

Entonces, agradecer, reconocer el trabajo de la Secretaría Técnica, la verdad es que es un muy buen informe.

Sería cuánto.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias a usted, señor representante.

Pues sí, efectivamente reconocemos el trabajo de la Secretaría Técnica.

Si no hay comentarios más en relación a este punto, se tiene por rendido.

Y le solicito, por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día, Secretaria.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

El siguiente punto corresponde al número 5 y es la presentación del Informe relativo a los recursos materiales y humanos de las Juntas Distritales, con corte al 21 de junio de 2017, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Bien, antes de continuar con este punto, hago del conocimiento de los integrantes de esta Comisión, que el día de la fecha recibí en la oficina de la Consejería a mi cargo, tarjeta de la Dirección de Organización /T0811/2017, suscrita por el Director de Organización, en la que señala la imposibilidad que tiene para asistir a la

presente Comisión y en su lugar, designa al Contador Público Antonio Sánchez Acosta, quien se encuentra presente en esta Sala de Comisiones.

Por lo que, con fundamento en la fracción VIII, del artículo 1.8 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General; propongo a las y los integrantes de esta Comisión, la participación del Contador Público Antonio Sánchez Acosta, a fin de que pueda auxiliar en el desahogo, de ser necesario, en el punto del Orden del Día que nos ocupa.

Le solicito, Secretaria Técnica, pida el consenso y votación correspondiente, si es tan amable.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

Solicito el consenso de quienes representan a los partidos políticos de la propuesta hecha por la Presidenta de esta Comisión.

Se cuenta con el consenso.

Por lo tanto, solicito la aprobación por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral de la propuesta.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretaria Técnica.

Bien, le solicito al Contador Público, si es tan amable, Antonio Sánchez Acosta a tomar asiento en la mesa.

Licenciada Mariana Macedo, por favor haga la presentación del informe.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO:** Con gusto.

El siguiente informe es el relativo a los recursos materiales y humanos de las Juntas Distritales, con corte al 21 de junio a cargo de esta Secretaría Técnica.

Como ha sido costumbre, el presente informe está conformado con información que nos hacen llegar, tanto la Secretaría y distintas unidades administrativas, de acuerdo al calendario que se ha ido agotando por parte, en este Proceso Electoral.

La primera información, la presenta la Secretaría Ejecutiva y es la relativa a la integración de los Consejos Distritales, y vemos que nos informan que en seguimiento a las incapacidades medicas de los Vocales, se informa de la última presentada ante este Instituto, que es respecto a la servidora electoral, ciudadana Lucette Pichardo Delgado, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital número 2, con cabecera en Toluca, la cual se presentó el 14 de junio del presente año y es por una incapacidad de 90 días, que comprende del 13 de junio al 10 de septiembre del presente año.

Con corte al presente informe, también anuncio de tres renunciaciones, una del Distrito 2, con cabecera en Toluca, correspondiente al Vocal Ejecutivo, el ciudadano David Moreno Monroy, quien presentó su renuncia por motivos de salud y por así convenir a sus intereses; con fecha 9 de mes y año en curso, fue sustituido por el ciudadano Carlos Antonio Sánchez Díaz, mediante Acuerdo número IEEM/CG/133/2017.

Del Distrito 9, con cabecera en Tejupilco de Hidalgo, el Vocal de Organización, el ciudadano Rubén Darío Reza Serrano presentó su renuncia por motivos de salud, con fecha 11 de junio del presente y fue sustituido por el ciudadano Mario Benítez Martínez, mediante Acuerdo IEEM/CG/134/2017.

Y la ciudadana [redacted] Nombre [redacted] Cargo [redacted] del [redacted] Adscripción [redacted] presentó su renuncia el 19 de junio, como bien ya lo comentó la Presidenta de esta Comisión, por la existencia de un ambiente de no inclusión y por no haber encontrado las condiciones para gestionar de manera cabal sus funciones encomendadas. Así lo manifestó la ciudadana en la respectiva renuncia.

Posterior a ello, la Secretaría Ejecutiva da cuenta de 10 circulares emitidas a los Órganos Desconcentrados, lo cual se aprecia en la tabla número 1 del presente informe.

Posterior a ello vemos que la Dirección de Organización, presente en esta mesa, informa que, en seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales, a partir de lo reportado por el Sistema de Gestión de Actividades de los Órganos Desconcentrados SAOD, reporta las cifras relativas a la Sesión Ordinaria, Extraordinaria y Permanente y la Ininterrumpida del Cómputo de los Consejos Distritales.

A lo anterior, en la tabla 2 del presente informe, se refleja la fecha de la sesión ordinaria, que fue el 26 de mayo, con un total de asistencia de 702, esto refleja el porcentaje de 86 por ciento de asistencia, de los integrantes de cada uno de los Consejos Distritales y una duración promedio de tres horas con dos minutos.

En la tabla 3 vemos reflejados los mismos datos, pero respecto a la Sesión Permanente del 4 de junio.

En la tabla número 4 vemos lo respectivo a una Sesión Extraordinaria, que se celebró en los Órganos Desconcentrados el 6 de junio del 2017.

Y la tabla 5 refleja los mismos datos respecto a la Sesión Ininterrumpida de Cómputo del 7 de junio de 2017.

ELIMINADO: Nombre, cargo y adscripción.  
Fundamento: Artículo 143 F. I de la Ley de  
Transparencia y Acceso a la Información  
Pública del Estado de México y Municipios,  
toda vez que incide en la vida privada de una  
persona.



En el mismo informe, la Dirección de Organización precisa que se contó con el 100 por ciento de asistencia de los 135 Vocales en las sesiones ya referidas.

De igual forma, entre otras actividades, la Sesión de Organización informó de la entrega de Documentación Electoral a los Consejos Distritales, el sábado 20 de mayo del presente año; también informa del conteo, separación, sellado y seccionado de las Boletas Electorales.

Otra actividad importante es la integración y digitalización de los archivos de las Juntas y Consejos Distritales.

De igual forma, de los simulacros del Sistema de Información de la Jornada Electoral, el SIJE, y del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017, PREP, de fecha 21 de mayo del año en curso.

Otra actividad, es la relativa a los simulacros para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo, realizados por los Consejos Distritales del Instituto.

Otra actividad importante, es la impartición de las asesorías correspondientes al Procedimiento para la Entrega y Recepción de la Documentación Electoral a los Consejos Distritales.

También es importante mencionar que se impartieron asesorías a los Vocales de las Juntas Distritales relativas a la elaboración de la memoria de los Órganos Distritales para el proceso que nos ocupa, en el Sistema ATLAS para las Contingencias Fluviales 2017, y otra, es el apoyo para el diseño de las Rutas Electorales 2016-2017.

También reporta que se atendió y se acompañó a los Órganos Desconcentrados en los términos de ley respectivos de las sesiones ya mencionadas. se apoya también en la elaboración de la memoria de los Órganos Distritales para el actual Proceso.

De igual forma, la aplicación del Sistema ATLAS para Contingencias Fluviales 2017, generando los respectivos reportes por cada uno de los Órganos Desconcentrados.

También informa respecto a la primera verificación de medidas de seguridad de la Documentación Electoral en la Sesión Ordinaria del 26 de mayo del 2017, de los 45 Órganos Desconcentrados.

De igual forma, hace del conocimiento de esta Comisión, de la Segunda Verificación de Medidas de Seguridad Visibles en las Boletas Electorales, así como de las características de calidad de líquido indeleble en la Sesión Permanente de la Jornada en los 45 Consejos Distritales.

De igual forma informa respecto a la operación del Sistema de Acompañamiento de Recorridos para la Ubicación de Casillas 2016-2017; de la operación también del Sistema de Apoyo para el Diseño de Rutas Electorales 2016-2017.

Informa respecto de la actividad de entrega de Paquetes Electorales a los CAE y de estos a su vez a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla.

Por otro lado, respecto a la extracción de aplicadores de líquido indeleble de los 45 Órganos Desconcentrados para su revisión por la Dirección de Organización, con la finalidad de enviarlos para la certificación de calidad correspondiente.

Informa del apoyo de las actividades propias de la Jornada Electoral, también de la operación del Sistema de Captura de los Resultados de las Actas de Escrutinio y Cómputo.

Por otro lado, respecto de la captura del recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la lista nominal de electores entregadas a los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes una vez concluida la Jornada Electoral.

También informa de la captura, por parte de los Consejos Distritales de los resultados preliminares del cómputo, así como en la captura de los recibos de los paquetes electorales.

Finalmente, esta Dirección informa de la emisión de 28 circulares remitidas a los Órganos Desconcentrados, con distintos temas y la fecha que se fueron emitiendo y el número de circular, lo cual se ve reflejado en la tabla número 6 del presente informe.

Por otro lado, la unidad administrativa, que es la Dirección de Administración, informa que emitieron cinco circulares dirigidas a Órganos Desconcentrados y a los enlaces administrativos.

En la tabla 8, esta Dirección informa respecto a la asignación de mobiliario en este corte de informe y de equipo de oficina a los Órganos Desconcentrados, el cual se ve reflejado en la tabla número 8.

Y, por otro lado, también informa, en la tabla número 9 esta Dirección de la relación de personal de altas en la primera quincena de julio, lo cual fue solicitado en la sesión anterior de esta Comisión.

Y la tabla 10, las bajas del personal que se autorizó para los Órganos Desconcentrados para que tengan una mayor visión de cómo se hicieron los lineamientos de altas y bajas.

Y también por otro lado, la Dirección de Administración en la tabla 11 informa de los montos de los cheques que se emitieron a favor de los Órganos Desconcentrados, en lo que refiere a los gastos previstos para atender las actividades de conteo y sellado de boletas, cómputo y Jornada Electoral.

Como ya lo comenté, en esta tabla se ven los montos, de los montos emitidos a cada uno de los Órganos Desconcentrados para atender también varias reuniones de trabajo que se autorizaron en cada uno de los Órganos Desconcentrados para dar cabida a las actividades previas de la Jornada Electoral.

Al respecto, señora Presidenta, este informe que se rinde por parte de la Secretaría Técnica.

Sería cuánto.

Y estoy atenta a cualquier comentario al respecto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración el informe sobre recursos materiales y humanos que nos ha sido presentado.

¿Alguien tiene algún comentario?

Bien, de no existir comentarios en relación a este punto, lo tenemos por rendido.

Y le solicito a la Secretaria Técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el número 6, y es el relativo al informe relativo al trámite y seguimiento de los Juicios de Inconformidad, presentados ante los Órganos Desconcentrados, con corte al 21 de junio de 2017, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Por favor, Licenciada Mariana Macedo Macedo, haga uso de la voz para la presentación del informe.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias.

El citado informe es con información que nos proporcionó muy amablemente la Secretaría Ejecutiva y tiene como objetivo entre, que es uno de los objetivos de esta Comisión, dar seguimiento a las actividades encomendadas a las Juntas y Consejos Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.

Como ya lo comenté, por lo anterior, la Secretaría Técnica ante esta Comisión solicitó la colaboración de la Secretaría Ejecutiva para conocer lo relativo al trámite y seguimiento de los Juicios de Inconformidad presentados ante los Órganos Desconcentrados, siendo éste un medio de impugnación a favor de los partidos políticos para garantizar la legalidad y certeza de los actos y resoluciones de los Órganos Electorales Desconcentrados.

Lo anterior, según lo establecido en el Código Electoral del Estado de México, en su artículo 408, fracción III.

Para tal efecto, señora Presidenta, señores integrantes de esta Comisión, la Secretaría Ejecutiva reportó mediante tarjeta S/T/4311/2017, de fecha 22 de junio del 2017, que en el actual proceso electoral se presentó un total de 130 Juicios de Inconformidad, mismos que fueron remitidos, en su oportunidad al Tribunal Electoral del Estado de México y de los cuales está en espera de la emisión de las relativas resoluciones, de las respectivas resoluciones, perdón.

Y en la tabla número 1, referente a este informe, señora Presidenta, se ve por cada uno de los 45 distritos y cada uno de las representaciones de los partidos y de la candidata independiente, cuántos y cómo fueron presentándose por cada uno de los distritos por partido político, dándonos un total de 29 juicios presentados por el PAN, 12 por el PRI, 27 por el PRD, 16 por el PT, 45 por MORENA y uno por la Candidata Independiente Teresa Castell; lo cual nos da el total ya mencionado de 130 juicios de inconformidad presentados.

Al final del presente informe se realizó una representación gráfica de los porcentajes de dichos números.

Señora Presidenta, sería cuánto al respecto.

Y es lo que se tendría que informar respecto a este rubro.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias a usted, Secretaria.

Bien, pues se nos ha dado a conocer el informe de la Secretaría Ejecutiva respecto de los Juicios de Inconformidad.

¿Alguien tiene algún comentario u observación?

Tiene el uso de la voz, la Consejera Electoral Guadalupe González.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Presidenta.

Preguntar y aprovechando aquí que está el Director de Medios de Impugnación.

El Tribunal Electoral del Estado de México hoy sesionó y al parecer desechó algunos juicios por falta de personería, si nos pudiera comentar al respecto.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Sí.

Tiene el uso de la voz, el Licenciado Víctor Carrera.

**SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, LIC. VÍCTOR CARRERA THOMPSON:** ¿Si me escuchan?

Gracias, muy buenas tardes a todos.

Efectivamente, en sesión del Tribunal Electoral del Estado de México, celebrado el día de la fecha, se resolvieron 71 Juicios de Inconformidad que fueron promovidos por

diferentes partidos políticos contra los cómputos distritales de la Elección de Gobernador, aparentemente, y digo aparentemente porque la información formal y oficial ya la recibiremos del Tribunal Electoral una vez que nos notifique las resoluciones.

De los 71 Juicios de Inconformidad que se estudiaron, 70 fueron desechados por falta de personería del promovente del medio de impugnación y uno más por desistimiento de la instancia, específicamente el asunto de la Candidata Independiente Teresa Castell, por haberse, insistido y repito, por haberse desistido de la instancia.

Esto es una información preliminar, es de lo que se pudo escuchar, derivado de la sesión pública y yo únicamente solicitaría que una vez que nos notifiquen formalmente estas resoluciones, nos den la oportunidad, ya para hacérselo saber a ustedes también con las respectivas resoluciones.

Sería cuánto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Licenciado Víctor.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

Bien, de no haber más comentarios, le solicito Secretaria Técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

El siguiente punto del orden del día, corresponde al número 7 y es el de asuntos generales, señora Presidenta.



**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** ¿Alguien desea inscribir algún asunto general?

Tiene el uso de la voz, la Consejera Guadalupe González.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Presidenta.

Yo quisiera inscribir un asunto, respecto de la actuación de Vocales en el Proceso Electoral 2016-2017.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

También yo en asuntos generales, me voy a permitir inscribir uno, y es relativo a que esta sesión, en el mes de julio la tengamos la primera semana del mes de agosto.

Pues para exponer el primer asunto general, le solicito haga uso de la voz, Doctora, si es tan amable.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Presidenta.

Bueno, no está aquí la Directora Jurídica porque nos ayudaría mucho a dar respuesta a la inquietud que yo tengo.

Como ustedes saben, ha habido varios oficios recibidos en este Instituto, particularmente van dirigidos al Presidente del Consejo General, al Secretario Ejecutivo,



COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

marcan copia a los integrantes de esta Comisión, a usted, como Presidenta de esta Comisión también le han marcado copia.

Y lo pongo sobre la mesa, porque yo quisiera saber qué tratamiento le han dado a, pues todas estas quejas, a todos estos pronunciamientos respecto de estas Juntas Distritales, sobre todo, llama la atención [redacted] Adscripción, en donde, pues ha sido renuente y ha reincidido materialmente en varias omisiones la [redacted] Cargo [redacted] Cargo

Sí me gustaría saber, digo, bueno, si ahorita no se tiene la respuesta, no veo a la Directora Jurídica, pero que sí nos informaran respecto de todas las quejas que hemos recibido, qué tratamiento se les ha dado, independientemente de las que ya estén turnadas a la Contraloría, hace rato tuvimos una sesión en la Comisión de Vigilancia, en donde el Contralor nos decía que, bueno, les ha dado solamente tratamiento a aquellas en donde ha recibido la queja propiamente y que están en la etapa previa.

Lo dejo aquí, porque es muy importante que como órgano administrativo y también el Órgano Máximo de Dirección, pues dé una respuesta respecto a estos pronunciamientos que se ha dado, porque si bien es cierto, sí deben imperar la presunción de inocencia, pero también observamos cómo, me llama la atención el [redacted] Adscripción [redacted] Adscripción en donde refieren que [redacted] Cargo ha tenido malos tratos hacia el personal y llama la atención porque no solamente personal administrativo, como son capturistas, auxiliares, lo refieren, sino que también los propios Vocales, todos los Vocales que integran esa junta; me gustaría que nos dieran respuesta a todas estas quejas para que, bueno, este Instituto Electoral no quede en situación omisa en estos asuntos.

ELIMINADO: Cargo y adscripción.  
Fundamento: Artículo 143 F. I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que incide en la vida privada de una persona.

Es cuánto, Presidenta.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias a usted, Consejera.

Bien, efectivamente en relación a estos asuntos, en el caso concreto, por ejemplo, de Chalco, como sabemos hay un procedimiento de responsabilidad administrativa, pero en el ámbito laboral no sabemos realmente qué es lo que está pasando.

Yo le solicito, a efecto de atender la petición de la Consejera Electoral, a la Secretaría Técnica, remita un oficio a la Dirección Jurídica, a efecto de que informe sobre el estado que guardan estas denuncias que fueron presentadas, si es tan amable.

Alguien, en relación a este asunto general, que inscribió la Consejera, ¿Alguien desea hacer algún comentario?

Tiene el uso de la voz, la representante de Encuentro Social.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA:** Gracias, Presidenta.

Bueno, en relación, en la sesión pasada, de la Comisión pasada, a eso nos referíamos nosotros, ¿cuáles eran los documentos que ellos han recibido? Y que sirven de indicios y que no son, forman parte de una investigación propia del trámite de la Contraloría, a eso nos referíamos.

Y quisiera mostrar que ese tipo de pruebas, que son pruebas documentales, que no llegan a ser materia de un procedimiento administrativo, con ella se formen los

expedientes para la evaluación que se deba de hacer en el momento de la designación de los Vocales.

A eso nos referíamos, precisamente, porque el Contralor nos decía que únicamente tomará en cuenta las pruebas, si y solo si hay una denuncia, pero si no hay, de todos modos, de alguna forma, esos documentales deben formar parte de los expedientes, así sean indicios, para la evaluación de los futuros Vocales.

Es cuánto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Sí, muchas gracias, Araceli.

En relación a este punto, sí me gustaría que nos aclarará la Secretaría Técnica, que es quien lleva los expedientes y efectivamente es algo que se está haciendo, entonces, pues ella es la que está documentando todos estos asuntos.

Y le solicitaría, por favor, si es tan amable, Licenciada Mariana Macedo Macedo haga uso de la voz para los comentarios a que haya lugar.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias, Presidenta.

Al respecto sí, todo lo que se nos hace llegar respecto a este tipo de denuncias, quejas o inicios de investigaciones de los Vocales, de los actuales Vocales, se pone, lo llamamos interinamente como un apéndice de su expediente, para que en su momento se presente a la instancia correspondiente, que como bien, ya lo comentamos hoy en los Lineamientos, se presentará ante la Comisión respectiva, se dará a conocer si es que hay algo firme, posterior a ello, a la Junta General y para darle elementos a los

Consejeros al momento de la designación, si es que alguno de ellos participa en este nuevo proceso de selección.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias a usted, Licenciada.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Bien, de no ser así, pues pasaríamos, si les parece bien, al siguiente asunto general.

Como es de su conocimiento, en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, se prevé que en Proceso Electoral las Comisiones sesionarán por lo menos una vez al mes, salvo a acuerdo en contrario de las mismas, o sea, esa es la excepción que refiere este artículo.

En el caso de la Comisión que nos ocupa, desde la fecha de su instalación hemos venido sesionando en términos de la disposición legal referida y toda vez que a la fecha, las actividades de los Órganos Desconcentrados han disminuido de manera considerable, como es de su conocimiento y dado el avance actual del Proceso Electoral, propongo a los integrantes de esta Comisión, realizar la siguiente sesión en la primer semana del mes de agosto y con ello, poder contar con un mayor número de actividades que en su caso, se puedan reportar.

Está a su consideración, si lo consideran procedente, para sesionar la primera semana del mes de agosto.

Como ven, ya en esta ocasión la Unidad de Informática no estuvo presente, pues porque no había nada que reportar, de hecho, los Consejos cuentan con todos los requerimientos administrativos, también colmados, pero si hay algo que informar, por supuesto que estaríamos atentos y con oportunidad se haría del conocimiento de este Órgano Colegiado.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Bien, Secretaria Técnica, por favor, consulte a las y los representantes de los partidos, si contamos con su consenso y posteriormente a las Consejeras y al Consejero, si están por la aprobación de la propuesta planteada.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

Pregunto en estos momentos si contamos con el consenso de quienes representan a los partidos políticos, de la propuesta de la Presidenta de esta Comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Previo a ello, tiene el uso de la voz, el representante del Partido Verde.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. OCAR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ:** Sí, muchas gracias, Presidenta.

Bueno, miren, nada más para hacer la observación, me parece que, yéndonos a la parte, ahora sí que técnica de cómo se deben de llevar a cabo las Comisiones, me parece que el orden del día ya se había aprobado con los puntos que se han agotado, ya en la parte de asuntos generales me parece que no sería correcto aprobar un punto, ahorita en un asunto general.

Porque ya se habían agotado todos los puntos que se tenían que haber atendido durante el desahogo de la sesión, entonces, lo pongo en la mesa, me parece que no es del todo oportuno, lo dejo a la consideración, porque no se había incluido como punto del orden del día y me parece que no se tendría que atender y aprobar en un asunto general.

Sería cuánto.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este asunto?

Sí, tiene el uso de la voz el representante de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MTRO. EZEQUIEL FLORES MEDINA:** Gracias, Presidenta.

Pues nada más sumarme a esta posición del compañero del Verde Ecologista, creo que realizar una sesión ordinaria al mes pues ha sido funcional, no solamente en esta Comisión, sino en las diversas, entonces, también, toda vez que la naturaleza de la propuesta que usted realiza es dentro de asuntos generales también no vemos correcto que se apruebe como tal, sino forma parte del orden del día.

Sería cuánto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Sí, gracias.

Tiene razón lo que ha comentado el representante de Nueva Alianza y del Partido Verde, o sea, realmente no se tiene que aprobar como tal, lo que podría ser es el consenso.

Pero lo importante aquí es que es eso, o sea, que vaya con esa solidez y que estén de acuerdo, si no, pues se sesiona normalmente, o sea, eso tampoco hay ningún inconveniente.

Tiene el uso de la voz el representante del PT y posteriormente Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO:** Gracias.

Mencionar que en el tiempo que llevamos aquí no, la verdad que a su servidor no le había tocado ver que un asunto general se votara, sí me llama la atención un poquito eso, no sé si legalmente, de acuerdo al Reglamento de Sesiones de las Comisiones eso lo podemos hacer o no, y si preguntaría a usted, como Presidenta y que ya estaba dando la instrucción, si eso es correcto o si es posible hacerlo, por un lado.

Y por otro, pues yo creo que sí es una cuestión de voluntad y de consenso, en efecto, entonces yo creo que, por cuánto hace a esta representación, no tenemos objeción alguna en que, la propuesta que hace la Presidencia se lleve a cabo, nada más, yo creo que sí habría que estudiar cuál sería la ruta correcta para no incurrir en alguna falta a nuestro Reglamento de Comisiones.

Sería cuánto.

Gracias.



Pero cuenta con nuestro consenso para propuesta, no así para votarlo, porque, digo, ya hicimos una pregunta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Tiene toda la razón.

O sea, lo que refiere el Artículo 1.17 es, en Proceso Electoral las Comisiones sancionaran por lo menos una vez al mes, salvo acuerdo, nunca se refiere a que sea sometido a votación, salvo acuerdo, en contrario de las mismas.

O sea, el acuerdo, obviamente tiene que venir de esta Comisión y lo importante es que quede asentado en el acta, eso es una forma en que me parece, se da cumplimiento a lo que prevé nuestra reglamentación interna, pero pues es, cómo lo decida el colegiado.

Tiene el uso de la voz, el representante de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MTRO. EZEQUIEL FLORES MEDINA:** Gracias, Presidenta.

Estamos, bueno, hoy es 29 de junio, tenemos hasta el 31 de julio para celebrará la próxima sesión, son, bueno, obviamente dentro del mes son 31 días, puede surgir algo, cualquier cosa, entonces, no nos atemos desde este momento a decir que la realizaremos hasta agosto, bueno, con independencia de que se está planteando que sea dentro de la primer semana, la primer semana, obviamente también está incluido el último día del mes de julio.

Entonces, sí pediríamos que, bueno, nos demos, se sigan desarrollando los trabajos de esta Comisión como lo ha sido y como le insisto, puede surgir algo, entonces,

no esperemos a, decir: bueno, es que como ya dijimos hasta la primer semana de agosto y surgió algo, pues ni modo, lo tenemos que atender hasta tal fecha.

Sería cuánto.

Y sería la petición respetuosa.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Sí, gracias, representante de Nueva Alianza.

Tiene el uso de la voz, el Licenciado Emmanuel Cruz.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO:** Sí, gracias.

Ya nada más para finalizar con esa intervención, escuchamos con atención la propuesta de la Presidencia, nos queda claro que si surge algo en materia de esta Comisión se va a sesionar, de lo contrario, entendemos que no hay materia, no habría por qué sesionar, lo hemos hecho en otras comisiones, como es el caso de la Dictaminadora de Partidos Políticos, que, si no hay materia, para qué sesionamos.

Entonces, en este momento no tengo aquí mi reglamento, pero me atrevería a decir que incluso se girará un oficio, que con motivo de que no hay materia para la celebración ordinaria de esta Comisión, pues no se celebrará.

Es cuánto.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Sí, gracias, Emmanuel.

Bueno, lo que pasa es que, como lo referí, el artículo de lo que habla es del consenso, o sea, que nosotros lo acordemos en la Comisión, entonces, si están de acuerdo, pues sería de esta manera, si no, pues yo no tengo ningún inconveniente, se les cita y aunque no haya realmente asuntos que tratar, se les hará la convocatoria con lo que haya.

Bien, tiene el uso de la voz, el representante de Encuentro Social.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Sí, gracias.

En función de, ya lo mencionó usted, no podemos acordar, pero sí manifestar una posición, la manifiesto.

Que quede abierto, que quede abierto porque ya don Víctor nos manifestó que va a estar al pendiente de la notificación de las resoluciones del Tribunal, respecto a las inconformidades, y en el transcurso de un mes, si ahorita se dieron 70, habría que ver el avance, entonces, no estaría de más, por lo menos una sesión para tener conocimientos, si no se quiere discutir conocimiento, entonces, esa sería la posición de Encuentro Social para que usted lo tenga a bien.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Sí, muchas gracias, señor representante.

Bien, dado las manifestaciones vertidas en la mesa, me parece que lo procedente es continuar como de ordinario se ha realizado.

Y le solicito a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

El siguiente punto es el número 8 y es el que, el respectivo a la clausura de la sesión.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Muchas gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.8, fracciones I y V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, damos por clausurada la presente sesión de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, siendo las 5 de la tarde con 59 minutos, del día en que se actúa.

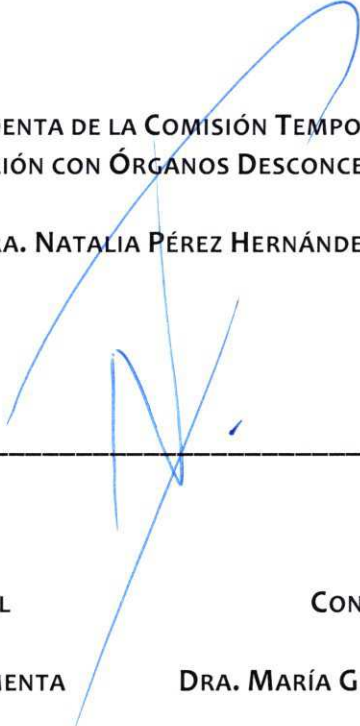
Muy buena tarde.

---o0o---

**HOJA DE FIRMAS**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL  
DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

**MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ**



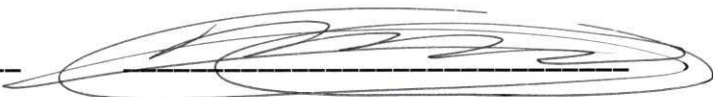
**CONSEJERO ELECTORAL**

**DR. GABRIEL CORONA ARMENTA**



**CONSEJERA ELECTORAL**

**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN**



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN TEMPORAL  
DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

**LIC. MARIANA MACEDO MACEDO**



**HOJA DE FIRMAS**

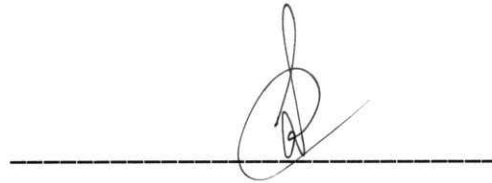
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL**

**LIC. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA**



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**LIC. LUIS ÁLVAREZ MARTÍNEZ**



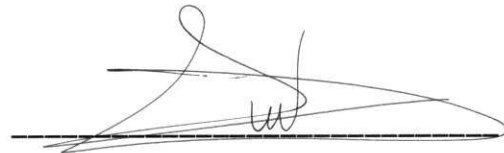
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS**



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

**LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO**



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ.**



**REPRESENTANTE DE  
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**





**HOJA FINAL DE FIRMAS**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL**

**MTRO. EZEQUIEL FLORES MEDINA**

**C. CARLOS LOMAN DELGADO**

